

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28431 ALICANTE

Edicto.

Doña M.^a Nieves Muñoz Sánchez, Secretaria Acctal. del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Alicante,

Hago saber: Que en el Juzgado de lo Mercantil 2 de Alicante se siguen los autos de Concurso Ordinario - 000426/2008 - R, de la mercantil Proisa Empresa Constructora, S.L., en cuyo seno, con fecha 20-07-12, se ha dictado Auto cuya parte dispositiva contiene los siguientes pronunciamientos:

Parte dispositiva:

- 1.- Se declara la terminación de la fase común del Concurso.
- 2.- Se acuerda la transformación de la Sección formada con la propuesta de Convenio en la Sección Quinta del Concurso.
- 3.- Se convoca la Junta de Acreedores, que se celebrará el próximo 20 de diciembre de 2.012, a las 11:30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado (Sala n.º 9 sita en la 1.^a Planta), publicándose Edictos en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el BOE, éste último de forma urgente y gratuita.
- 4.- Confiérase traslado a la concursada del escrito presentado por la Administración concursal en el que se contienen reservas al informe de evaluación presentado el 9-03-11.

Notifíquese al concursado, administración concursal y a las partes personadas e inscribábase en el Registro Mercantil, librándose el correspondiente mandamiento.

Alicante, 30 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120057725-1